

CONVOCATORIA DC-2022-21

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 125, 133, y 134) y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A todo el personal docente de base (Status 10) con interés en participar en la convocatoria y que cumplan con los requisitos para PROMOVERSE a plaza Técnico Docente de Asignatura "B" E.S. 1403 E3507 120 000001, con sueldo mensual (concepto 07) \$4,655.40

REQUISITOS DEL REGLAMENTO

a.- Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.	Alternativa II Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.
--	---

REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en un sobre amarillo rotulado con su nombre y folio de la convocatoria, apegándose a la fecha de la misma y a las medidas sanitarias, la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida a la directora en la que se relacione los documentos a entregar y se especifique el folio de la convocatoria a participar, así como la alternativa.
- Copia del último talón de pago.
- Copia de la constancia de nombramiento que avale la plaza actual y el tipo de nombramiento.
- Liberación de actividades docentes del último periodo
- Currículum vitae con la correspondiente documentación soporte.
- Documentos que avalen los requisitos de la plaza a concursar.
- En caso de optar por la Alternativa II, deberá anexar copia del certificado de estudios.

NOTA: Anexar documentación comprobante de acuerdo a lo estipulado en el documento del Proceso de Promoción 2021. El personal que desee participar deberá tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo al Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La fecha límite de entrega será el día viernes 08 de abril 2022 a las 12:00 hrs. Los efectos de nombramiento serán determinados por las autoridades competentes.

Cancún, Quintana Roo, a 28 de marzo de 2022.

ATENTAMENTE
S. Xóchitl Carmona Bareño
DIRECTORA

De conformidad con el Art. 1 de la CPEUM se prohíbe la solicitud de constancias médicas de gravidez o VIH.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI,
"Igualdad Laboral y No Discriminación". El
número de registro: RFRIL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la certificación 2021.

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel. (998) 880 7432 ext. 2017
e-mail: rh_cancun@tecnm.mx tecnm.mx | <https://www.cancun.tecnm.mx/>

